

Esa forma de realización la representan respectivamente en elevación longitudinal con corte parcial, la figura 1 de los adjuntos dibujos, y en planta la figura 2, apareciendo en ambas figuras en la posición que ocupa para el transporte.

La figura 3 es un corte-elevación transversal, que se supone dado en la figura 1 por la línea 3-3.

El material lleva, lo mismo que el de la citada Patente principal número 94.513, una cuna B, que por su extremidad posterior -b- gira u oscila en unos cojinetes (-d-, -d'-) sostenidos por un soporte D movable en derredor de un eje, yendo la masa oscilante enteramente soportada por ese soporte, debido al enganche de la cuna, en un punto o sitio inmediato al centro de gravedad de la citada masa, en equilibrador de resorte (I-K), que gira de manera que para cualquier ángulo de inclinación de la masa se logre prácticamente el equilibrio.

Igual que en las formas de realización de la expresada Adición número 96.621, la plataforma del soporte D de la masa oscilante se establece en forma de un pequeño afuste que puede girar en un asiento o sillín D2, movable a su vez, por articulación de rótula, en un zócalo D3.

Con arreglo al presente invento va ese zócalo en un chasis de tractor o de otro vehículo, disponiéndose la articulación de rótula para el sillín o asiento, en el mismo chasis, de manera que el centro de gravedad del conjunto del material que se apoya en el tractor se encuentra, para la marcha, inmediato



a la vertical que pasa por el centro de gravedad del mencionado tractor.

En el ejemplo que se ilustra, el tractor tiene un chasis E montado en la parte delantera, en un tren de ruedas F, que pueden ser directrices, y en la parte posterior en unas cadenas sin fin, o en unas orugas G, motrices y directrices, por ejemplo, de un tipo conocido cualquiera.

Para la marcha, la masa oscilante ocupa la posición que indican las figuras, yendo, la cuna provista de un órgano de enganche en el vehículo, por ejemplo, en el tablero H. Este puede tener una ranura -h- en forma de T, donde se engancha una extremidad -b'-, de forma correspondiente, de la cuna.

Así se logra la retención de la masa oscilante en el sentido transversal. Claro es que la referida masa oscilante se podrá levantar merced a un apoyo bajable I.

El material de conjunto que así se consigue permite llevar a cabo tiros o disparos con un cañón que recule o retroceda enteramente por encima del chasis del vehículo, quedando sin embargo los muñones de la masa oscilante a poca altura o elevación del piso o suelo. El paso de la posición de tiro o disparo a la posición de marcha se hace con suma facilidad sin mas maniobra que el enganche de la cuna en el vehículo y la subida eventual de la masa oscilante haciendo que suba el sostén I normalmente descendido o bajado. El equilibrio constante del material por el equilibrador de resorte que soporta a la masa oscilante, permite lograr la estabilidad del material durante el disparo, sin el empleo de soportes auxiliares importantes.



Claro es que, como se comprenderá y según se ilustra, se podrán establecer unos soportes auxiliares de poca importancia y de un tipo común o corriente, como los representados por J.

- o - N O T A - o -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de este CERTIFICADO DE ADICIÓN, son los siguientes:

1º. - Un material de artillería como el de la Patente principal número 94.513 y su adición número 96.621, que tiene una cuna (B) que gira por su extremidad posterior (-b-) en unos cojinetes (-d-, -d' -) sostenidos por un soporte (D) movable en derredor de un eje, y en el que la masa oscilante se soporta por completo debido al enganche de la cuna, en un punto o sitio inmediato al centro de gravedad de la referida masa, en un equilibrador de resorte determinado de manera que para cualquier ángulo de inclinación de la masa se logre prácticamente el equilibrio, yendo el expresado material provisto de un pequeño afuste que puede girar en un asiento o sillín (D2) movable a su vez por articulación de rótula en un zócalo (D3), y caracterizándose por el hecho de que ese zócalo va en chasis (E) de vehículo tractor, u otro, disponiéndose la articulación de rótula para el referido sillín o asiento en el chasis, de manera que el centro de gravedad del con-



junto del material se encuentre, para la marcha, inmediato a la vertical del centro de gravedad del precipitado tractor.

2°. - Un material como el reivindicado en el punto anterior, caracterizado por el hecho de que la cuna tiene un órgano que puede ser una extremidad (-b-), para su enganche en el vehículo, provisto a su vez de un correspondiente órgano de retención transversal (-h-), pudiendo un sostén (i), articularse al chasis e ir a ocupar, para la marcha, una posición en la que forme un soporte para la masa oscilante.

3°. - Modificaciones introducidas en el objeto de la Patente principal número 94.513, expedida el 31 de octubre de 1925, que recae sobre "Un material de artillería particularmente aplicable para el tiro contra las aeronaves".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

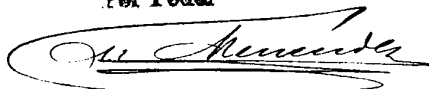
Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid 25 de Mayo de 1927.

P. A.

Alberto de Echeburu

Por Poder



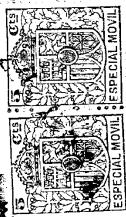
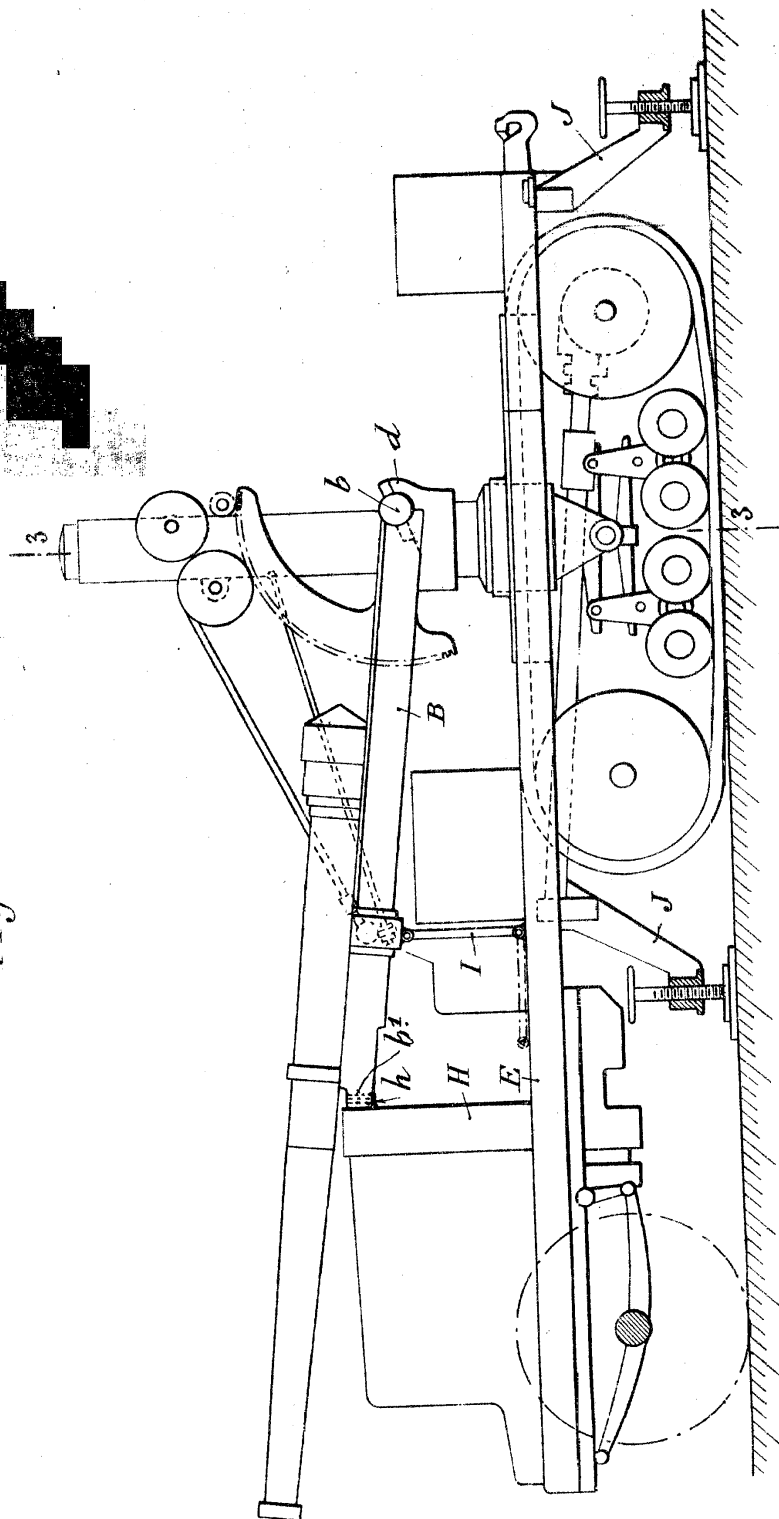


Fig. 1.



P.A.

Atenciones de la
Para Paris.

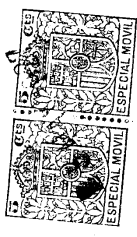
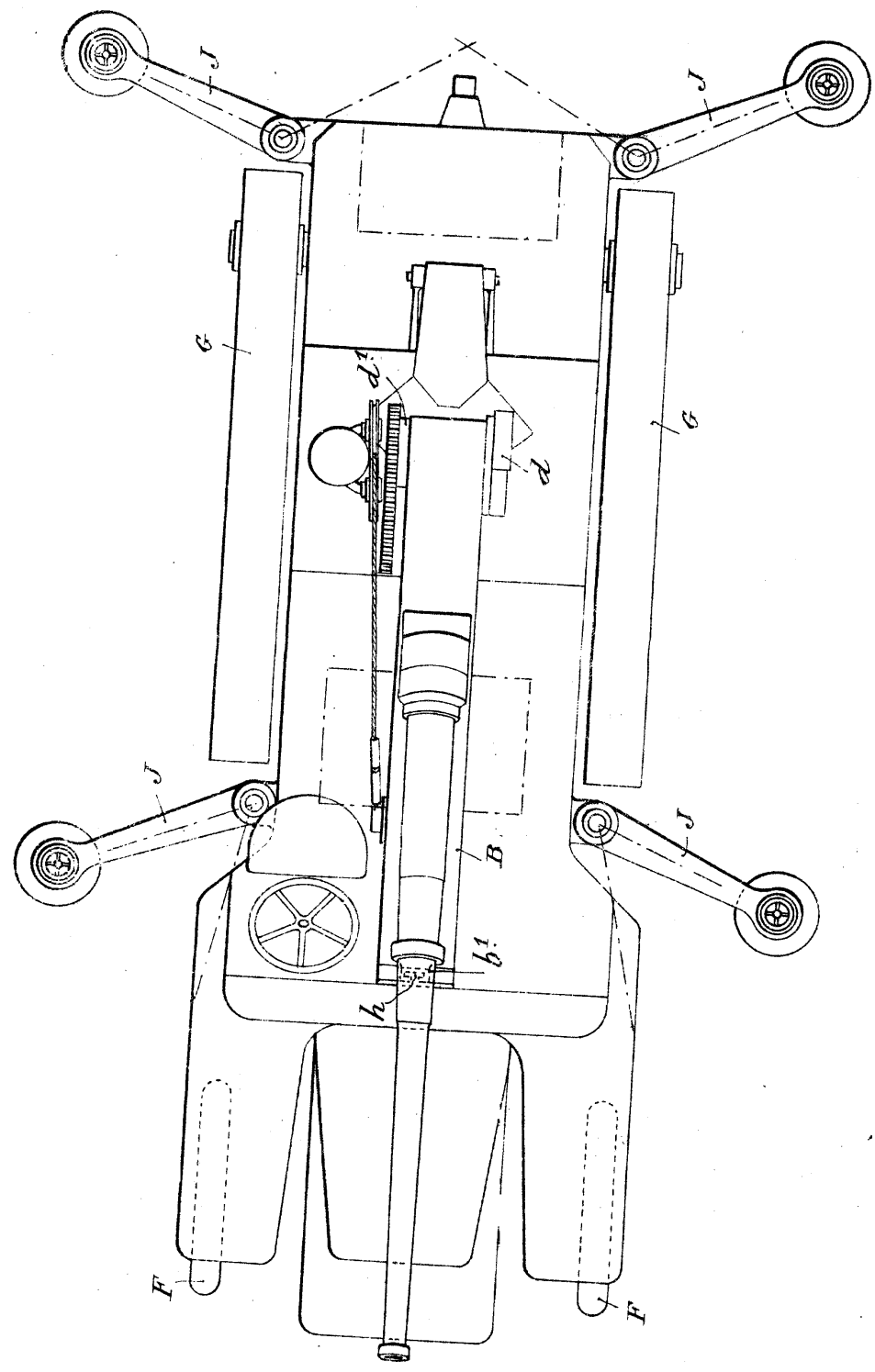


Fig. 2.



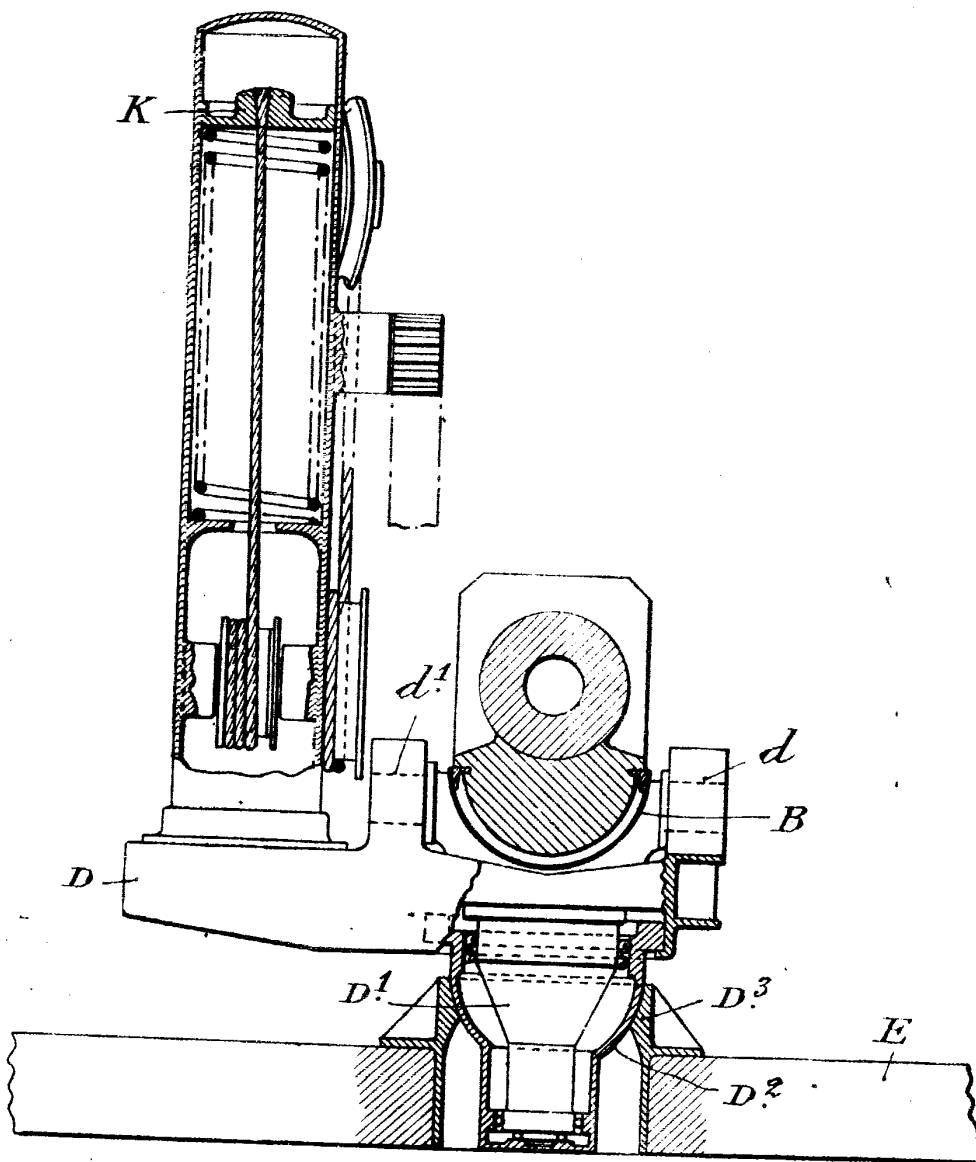
P.A.

Ateneo de Edificios
San Pedro

Escalera



Fig. 3.



P.A.

ALBERTO DE MARRAS
Dip. Ind. y Comercio